



**ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECCIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.6000), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.**

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda la Junta de Andalucía (A1.6000), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.4 y 2.1.5 de la Base Sexta de la Resolución de 27 de diciembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

- 1).- Anular la pregunta número 24 de la plantilla de corrección publicada el pasado 9 de abril de 2018, por tener dos posibles respuestas correctas, siendo sustituida por la primera pregunta de reserva, la pregunta número 151.
- 2).- Desestimar el resto de alegaciones y aprobar definitivamente la plantilla de respuestas del primer ejercicio.
- 3).- Determinar, de acuerdo con la base Sexta de la Resolución de 27 de diciembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, antes citada, con anterioridad a la identificación nominal de las personas opositoras que la puntuación necesaria para aprobar el primer ejercicio, es de 50,00 puntos.

Sevilla, a 25 de abril de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: Gloria Isabel Miranda Hernández



La Secretaria,

Fdo.: María del Carmen Compagni Morales